

DICCIONARIO. s. m. El Libro que en forma de catálogo contiene por orden Alphabético todas las dicciones de una ò mas Lénguas , ò las pertenecientes à alguna facultad ò matéria determinada , explicadas regularmente en el mismo Idioma : como el Dictionário de Treboux, que lo es de la Léngua Francesa, el Cornelio geographico. Distinguele el Dictionário del Vocabulário , en que este contiene solo las voces traducidas en otra Léngua ò explicadas mui simplemente por algun sinónimo : como el Thesoro de las Lénguas Española y Francesa de César Oudin, y el Vocabulario de la Germania de Juan Hidalgo, aunque regularmente los Autores se hallan equivocados en las voces por la analogía que tienen entre si sus raíces Dicción y Vocablo. Lat. *Lexicum, i. Vocabulorum index, cis.* MARIAN. Hist. Esp. lib. 26. cap. 5. A este Maestro postrero de Alcántara , que fué despues Cardenal, dedicó su *Dictionário* el Maestro Antonio de Nebrija. Var. illust. Vid. del Hermano Juan Fernandez. Escribió ocho Epístolas de las cosas del Japon, desde el año de 1551. hasta el año de 1566. la Gramática en Léngua de los Japoneses , y dos *Dictionários* de la misma Léngua.

HISTORIA DE LA LEXICOGRAFÍA ESPAÑOLA

Mar Campos Souto
Rosalía Coteló García
José Ignacio Pérez Pascual (eds.)

Anexos *Revista de Lexicografía*, 7

Universidade da Coruña

Historia de la lexicografía española

Mar Campos Souto
Rosalia Coteló García
José Ignacio Pérez Pascual (eds.)

Anexos de Revista de Lexicografía, 7

A Coruña 2007

Servizo de Publicacións
Universidade da Coruña

Historia de la lexicografía española
Campos Souto, Mar; Cotelo García, Rosalía; Pérez Pascual, José Ignacio (eds).
A Coruña, 2007
Universidade da Coruña, Servizo de Publicacións

Anexos de *Revista de Lexicografía*, 7

188 páxinas
17 x 24 cm
Índice: páxinas 5-6

ISBN: 978-84-9749-267-6
Depósito legal: C 3858-2007

Materia: 801.3: Lexicografía. 806.0 Lingua española

Edición:

Universidade da Coruña, Servizo de Publicacións
<http://www.udc.es/publicaciones>

©Universidade da Coruña

Distribución:

Galicia: CONSORCIO EDITORIAL GALEGO. Estrada da Estación, 70-A,
36818, A Portela. Redondela (Pontevedra). Tel. 986 405 051.
Fax. 986 404 935. Correo electrónico: pedimentos@coegal.com

España: BREOGÁN. C/ Lanuza, 11. 28022, Madrid. Tel. 91 725 90 72.
Fax: 91 713 06 31. Correo electrónico: webmaster@breogan.org.
Web: <http://www.breogan.org>

Imprime: Gráficas Sementeira

Reservados todos os dereitos. Nin a totalidade nin parte deste libro pode reproducirse ou transmitirse por ningún procedemento electrónico ou mecánico, incluíndo fotocopia, gravación magnética ou calquera almacenamento de información e sistema de recuperación, sen o permiso previo e por escrito das persoas titulares do copyright.

Índice

Presentación	7
IGNACIO AHUMADA	
«Bibliografía de la metalexigrafía del español: la crítica de diccionarios (ss. XVI al XIX)».....	9
PILAR CARRASCO	
«La sinonimia en la definición lexicográfica de los diccionarios etimológicos: <i>Etimologías españolas</i> (1580) y <i>Origen y etymologia, de todos los vocablos originales de la lengua castellana</i> (1601)».....	21
FÉLIX CÓRDOBA RODRÍGUEZ	
«El léxico de las adiciones de Niceto Alcalá-Zamora al diccionario ideológico de Benot».....	31
M ^a JOSÉ CORVO SÁNCHEZ	
«Repertorios lexicográficos en lenguas modernas en los siglos XV y XVI: estudio e ilustración».....	39
PILAR DíEZ DE REVENGA TORRES y MIGUEL ÁNGEL PUCHE LORENZO	
«Los repertorios lexicográficos técnicos del siglo XIX: la difusión de la minería» ...	47
FRANCISCO GAGO JOVER	
«Léxico militar del siglo XVIII: El <i>Diccionario militar</i> de Raimundo Sanz»	59
M ^a ÁNGELES GARCÍA ARANDA	
«La clasificación conceptual del léxico en repertorios de los siglos XVI y XVII. Origen y evolución».....	69
JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ SALGADO	
«La lexicografía acientífica: algunas notas sobre los otros diccionarios»	77

BERTHA M. GUTIÉRREZ RODILLA	
«Repertorios de interés lexicográfico médico en la Europa medieval».....	87
GUILLERMO HERRÁEZ CUBINO	
«Lexicografía menor en los tratados de arquitectura y construcción del siglo XVI: el <i>Vocabulario de los nombres oscuros y dificultosos que en Vitruvio se contienen</i> de Miguel de Urrea (1582)».....	95
EDUARDO JOSÉ JACINTO GARCÍA	
«El uso de las fuentes lexicográficas en el <i>Diccionario castellano</i> (1786-1793) del Padre Terreros».....	103
MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ ALCALDE	
«Lexicografía y codificación ortográfica en el siglo XVIII».....	111
JOSEFA M ^a MENDOZA ABREU Y M ^a TERESA PALET PLAJA	
“Diferencias diatópicas en el <i>Diccionario de la lengua española</i> de José Alemany y Bolufer. El caso de los andalucismos».....	119
JULIA PINILLA MARTÍNEZ	
«El glosario de agricultura contenido en el <i>Tratado del cuidado y aprovechamiento de los montes y bosques</i> (1774) de Casimiro Gómez Ortega»	131
MERCEDES QUILIS MERÍN	
“Las tareas lexicográficas en el siglo XIX: los diccionarios de Ramón Joaquín Domínguez».....	141
SUSANA RODRÍGUEZ BARCIA,	
«El <i>Tesoro</i> de Sebastián de Covarrubias: espejo de la sociedad en los albores del siglo XVII».....	153
PILAR SALAS QUESADA	
«Amato Lusitano y su <i>Dioscórides</i> : Léxico español y portugués»	163
ISABEL SANTAMARÍA PÉREZ	
«El léxico de la Marina en el <i>Diccionario castellano de las voces de ciencias y artes</i> de Terreros y Pando».....	173

Los repertorios lexicográficos técnicos del siglo XIX: la difusión de la minería*

PILAR DíEZ DE REVENGA TORRES
MIGUEL ANGEL PUCHE LORENZO¹

Universidad de Murcia

La evolución de la ciencia y la técnica durante el siglo XIX adquiere dimensiones sorprendentes en Europa, principalmente en Francia, Alemania e Inglaterra, mientras que España, sin embargo, debe importarla al no ser un país productor de ella, por lo menos en un primer momento, y recurre a la contratación de profesionales extranjeros, como ocurriera en el caso de Guillermo Bowles, o bien a la formación de profesionales españoles en el extranjero sirviendo de ejemplos característicos las figuras de Federico Botella y Hornos y Juan Vilanova y Piera (Pelayo 1999: 113 y ss.). Todo esto viene acompañado así mismo de la importación de una terminología que se crea para nombrar las nuevas realidades que surgen en este ámbito (Gutiérrez Cuadrado: 2001).

Los neologismos, procedentes en su mayoría del francés y del inglés, son constantemente utilizados en periódicos, manuales, estudios,... con el afán de divulgar los nuevos conocimientos y dotar de relevancia el papel de la ciencia en España, acentuando este nuevo caudal léxico la faceta traductora, tan importante durante la primera mitad del siglo, que permitirá la edición y divulgación de obras de científicos extranjeros en España.² En muchas de ellas será frecuente encontrar glosarios y vocabularios anexos donde quedarán recogidos y definidos aquellos términos novedosos en nuestra lengua. La conciencia terminológica de los autores y traductores de estos tratados no fue innovadora pues, durante el Renacimiento, periodo en que se realizaron numerosas traducciones de obras científicas escritas en latín a las diferentes lenguas europeas, entre ellas el español, proliferó «la composición de glosarios específicos, científicos y técnicos, que acompañaron a las obras traducidas» (Mancho Duque y Carriazo Ruiz 2003: 208-209), acorde con el, anteriormente citado, afán divulgador y didáctico. Estas nuevas voces, sin embargo, no siempre encuentran un lugar dentro de la lexicografía académica del siglo XIX. Por un lado, la reacción de la lexicografía no académica no fue de esperar, dotando de un lugar preeminente a los tecnicismos en sus diccionarios, un aperturismo léxico que en el diccionario académico no se hizo notar hasta la edición de 1884, aunque ya era significativa en la edición de 1869,³ mientras que, por otro, proliferaron en este periodo los diccionarios y vocabularios especializados en una disciplina científica donde se

* Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto *El léxico especializado del español: la minería en Murcia en el siglo XIX*, PB/16/FS/02, financiado por la Fundación Séneca de la Comunidad Autónoma de Murcia.

¹ Becario posdoctoral de la Fundación Cajamurcia.

² Los autores de este trabajo ya han publicado diversos artículos sobre esos aspectos que se citan en la bibliografía final.

³ A estas cuestiones ya se han dedicado, entre otros autores, Seco (1987), Anglada y Bargalló (1992) y Garriga Escribano (2001).

intentó recopilar, con un marcado sentido divulgativo en la mayoría de las ocasiones, el léxico característico y, muchas veces, exclusivo de ellas.

En esta ocasión nos proponemos analizar el léxico técnico de la minería en el siglo XIX a partir de la primera obra de este tipo que hemos podido localizar publicada en España en 1848, cuyo título es *Diccionario de las voces mas usadas en minería*. De hecho, el autor nos hace la siguiente advertencia: «No existiendo en la actualidad en España trabajo alguno sobre este asunto, le presentamos solo como un ensayo...». No obstante, se conserva un manuscrito de principios de siglo recopilado por Javalcón como unos probables apuntes de clase que no hemos podido consultar debido a su mal estado de conservación y palpable deterioro. No entraremos en consideraciones respecto a la imprecisión del uso del término «diccionario» para denominar el ejemplar que estudiaremos a continuación; quizás el prestigio de las obras así tituladas provocó la elección de esta denominación, aunque con criterios y metodología actuales sería clasificado como glosario debido a la técnica de recopilación de términos y acepciones técnicas como podremos comprobar (Campos Souto y Pérez Pascual 2003: 53-78).

La minería, como actividad tradicional, había ido transmitiendo unos conocimientos desde la Antigüedad a través de las más diversas culturas y civilizaciones que se asentaron o florecieron en la Península. La colonización americana conllevó un enriquecimiento léxico considerable a través de los términos indígenas que se incorporaron al castellano y fue precisamente en América donde surgió la primera compilación sobre la minería colonial en el *Diccionario y maneras de hablar que usan en las minas y sus labores y beneficios de los metales* (1609) de García de Llanos (Alonso González: 2002 y 2003). Sin embargo, en el siglo XIX esta disciplina incorporó los avances de la química, la mineralogía o la metalurgia para su desarrollo moderno a partir de ese momento, dejando testimonio de ello el diccionario que nos proponemos estudiar aquí. Nadie se atribuye su autoría en la edición publicada, aunque no parece descabellada la idea de considerar a Felipe de Naranjo y Garza como su posible autor. Algunos catálogos bibliográficos así lo indican y el hecho de haber sido profesor de la Escuela de Minas de Madrid y su director durante los años 1857 y 1860 y haber publicado uno de los primeros tratados de mineralogía en España en 1862⁴ parecen señalarlo como autor o uno de los redactores de este diccionario; aunque tampoco se podrían desdeñar otros nombres como el de Guillermo Schulz que tuvo una especial relevancia en el ámbito de la minería española y en el funcionamiento de la Escuela de Minas de Madrid.

El autor de este diccionario nos advierte que lo ha realizado porque no existe otro trabajo de esas características pero, consciente de sus limitaciones como lexicógrafo, invita a los especialistas para que elaboren una obra más completa. En su afán por publicar un diccionario útil, afirma que incluye al final «un apéndice comprensivo de las voces que no hayan podido tener cabida en el lugar correspondiente» (1848: 3), pero no tenemos constancia de que lo hiciera ya que el ejemplar que hemos consultado no lo contiene y concluye, tras la Z, únicamente con una fe de erratas.

Recoge alrededor de 1 193 voces ordenadas alfabéticamente, como venía siendo habitual en las obras lexicográficas desde la época de Nebrija, si dejamos a un lado la inestabilidad gráfica que se aprecia en alternancias como *bigotera*, cuando aparece como lema, frente a *vigotera* si se refiere a ella en las definiciones, *gabia* / *gavia* o *echados*, que incluye en el

⁴ Nos referimos al *Manual de mineralogía general, industrial y agrícola* (Madrid, 1862).

apartado correspondiente a la H, si bien es cierto que en este último caso corrige la equivocación en la fe de erratas. Al contrario de lo que podríamos esperar, si los lemas son sustantivos, y tienen masculino y femenino o singular y plural, no siempre están recogidos en masculino y singular sino que opta indistintamente por una u otra forma –aunque hemos de señalar que, en ocasiones, hay diferencias en el significado, pero son escasas–. Del mismo modo, podemos hallar voces derivadas denominales, del tipo de *acerado*, *azoguero* o *azoguería*, pero no tienen entrada *acero* o *azogue*; no obstante, junto a las voces derivadas deverbales sí incluye los correspondientes verbos: *recuñado* y *recuñar*, *repasador* y *repasar*. A los sustantivos y a los verbos suma una serie de expresiones de uso común en el léxico de la minería: *ahí es*, *cortar sogas*, *coger viejos*, *tejar bien el horno*, etc., o en el léxico general: *Con Dios*. En ocasiones los lemas se representan mediante la coordinación de dos términos debido a variantes fonéticas: *guello ó huello*, morfológicas: *ensayo ó ensaye*, *rebajes o rebajo*, *estacada ó estacado*, *reposadero o repasador*, o léxicas: *respiradero ó resolladero*, *anillo ó boga*, *frontón ó testero*, *timpe ó temple*. Aunque este método de recopilación lexicográfica se ve ampliado con la presencia de lexías o palabras compuestas bien por sinapsia, con entrada en este diccionario, como sucede en *sitio de labor*, *cuarto de herramientas*, *oidillo de la mecha*, *zancas de asnado*, *tubo de ascensión*, *cal de plomo* o *fábrica de beneficio*; bien por disyunción en *guarda raya*, *tabique delantero* o *quita pepena*. Sin embargo, son abundantes los ejemplos en que uno de los elementos que forman la lexía se encuentra entre paréntesis, actuando de lema unas veces el primer elemento: *parrilla (del cenicero)*, *quiebra (del plan)*, *pared (falsa)* y otras el segundo: *bombas (juegos de)*, *llanta (piedra de)*, *encadenado (estemplillos de)*, *careado (terreno)*. Este procedimiento también se utiliza en aquellas expresiones de uso común en la minería donde una de las partes que la componen van entre paréntesis: *cargar (la bomba)*, *embarcarse (el horno)*, *largo (dar)*, *a pique (trabajar á)*.

Las palabras compuestas por contraposición también actúan como lemas en este repertorio lexicográfico y así lo observamos en *boca-mina*, *contra-aspas*, *contra-maestro*, *contra-caña*, *contra-puente* o *sota-aperador*.

No hace uso de las marcas como tales y como se han usado desde hace siglos (Garriga Escribano: 1998); no obstante, sí incluye en las definiciones datos que se corresponderían con ellas porque nos proporcionan la información que se contiene en éstas. El dato al que se refiere con mayor frecuencia es el lugar, con alusiones constantes, indicadas al final de la definición entre paréntesis, al uso de voces empleadas en distintos puntos de Andalucía: Almadén: «*Atesterar*. Cuando se reúnen en uno, dos bancos o testers formando un solo plano», Linares: «*Atesterar*. Poner ó arrancar testers», Río Tinto: «*Cuescos*. Las escorias procedentes de los hornos de manga en que se funden las de los reverberos», Alpujarras: «*Encarre (el)*. La porción de espuestas cargadas de mineral que llevan de trecho en trecho los operarios de gabia», Marbella: «*Bergajon*. Barra de hierro forjado en forma de paralelepípedo», Almagrera: «*Cadena*. Con esta voz se designan los periodos de descanso que se dan en las minas durante las horas de trabajo á los que se ocupan en el transporte de los minerales», de Vizcaya: «*Arraguá*. Calcinación de la vena ó del mineral de hierro», de Asturias: «*Costeros*. Los hastiales de un criadero», de Zamora: «*Graya*. Lo mismo que BOCARTE», de América en general: «*Apiri*. Operario que aparta los escombros de los sitios de escavación», o de algunos países en particular: Chile: «*Brocear*. Esterilizar el filón» y, sobre todo, Perú: «*Pasqueo*. Método de escavación por medio de cuña». El procedimiento no siempre es el que hemos mencionado ya que otras veces expresa el lugar en la propia definición:

Adéma. Viene a ser lo que en Almadén se conoce por estempe [...], *Blancarte* [...] En Méjico se llama tepetate; *Mineta* [...] En Linares se dá este nombre á un socabón ó galería en esteril; *Tinas*. Cubas que se usan en América para el lavado de los minerales sometidos á la amalgamación [...].

No es baladí esta indicación ya que la misma voz puede tener diferentes significados según los lugares donde se emplee y así lo comprobamos en:

LEMA	DEFINICIÓN	
<i>Greñas</i>	Rio-Tinto	Las rebabas que se forman en la cabeza de una barrena con los golpes del martillo.
	América	Mineral sin limpiar.
<i>Muela</i>	Almadén	El primer caño ó aludel que arranca del vaso de un horno de destilación de azogue.
	Linares	Pila ó montón de mineral.
<i>Planes</i>	Alpujarras	Pisos de los caños y anchurones.
	Almadén	Los dos planos inclinados sobre que apoyan las hileras de aludeles en los hornos de destilación de Bustamante.
	Rio-Tinto	Establecimiento de cementación del cobre.
<i>Picaporro</i>	Almadén	Especie de martillo de hierro de unas catorce libras de peso, terminado por un estremo en punta: se emplea en ciertos métodos de escavación.
	Linares	Martillo con que trabajan los barreneros.

Por otra parte, también indica si la voz definida tiene un uso inadecuado en alguno de los lugares donde se utiliza y así lo observamos en «*Lavadero*. Sitio donde se ejecuta el lavado de los minerales y productos de las fábricas de beneficio. En Almadén se da impropriamente este nombre á una especie de pila [...]». Más esporádica es la inclusión de datos diacrónicos como en el caso de *auricalco* («Voz anticuada que se aplicaba a las minas de plata auríferas»), o diatópicos, como en *amainar* («Esta voz tiene acepción diferente en la marina»).

A la hora de definir, a menudo recurre a los sinónimos utilizando diversos procedimientos: remite a otra voz en «*Carbonilla*. Véase BRASCA»; «*Vertedero*. Véase VACIADERO»; señala que significa lo mismo que otra: «*Camarillas*. Lo mismo que camaretas»; «*Malogreros*. Lo mismo que levadores»; «*Obligados*. Lo mismo que asentista»; especifica simplemente que es sinónimo de otra: «*Calabozo*. Sinónimo de pozo», o bien define el término, pero adjunta un sinónimo al final: «*Bigotes*. Las llamas que salen por las bigoterías del horno [...] también se llaman duros».

Una parte considerable de los lemas que recoge este diccionario designan realidades comunes a la lengua general, pero el significado aparece restringido al desarrollo de la actividad minera en la definición: «*familia*: cuña de hierro que se emplea para escavar en las minas»; «*pelo*: veta de cuarzo o de tierra floja que hace desviar a la barrena de su dirección, o que se atasque»; «*techo*: equivale a pendiente en los criaderos en capa». El carácter técnico de que dota el autor a las voces en cuestión no es compartido generalmente por otros lexicógrafos, académicos o no: *alberca*, *asiento* o *bomba* son voces comunes, mientras que *afinador*, *botón*, *brazos* o *habas* tienen asignadas otras marcas diatópicas en la lexicografía

decimonónica.⁵ A la vez, para algunos términos precisa ciertos significados que no les otorgan otros repertorios lexicográficos: *asistidos*, *barra*, *bigotes*, *blanquillo*, *bordes*, *mantón*, *patines*, *raya*, *rocío*, *tapa*, etc.

Tratándose esta obra de un diccionario de tecnicismos mineros, llama nuestra atención que incluya el autor en las definiciones voces especializadas que no tienen su entrada correspondiente en el propio diccionario: *azogue*, *ganga*, *gavia*, *marga*, *pirita*, lo que nos hace pensar que los destinatarios de esta obra debían tener unos conocimientos previos, más o menos básicos, del léxico. Por otra parte, tampoco recoge muchos términos específicos de disciplinas que podemos considerar relacionadas con la minería y la mineralogía de alguna forma: arquitectura, física, óptica, química o zoología y cuyo significado, en determinadas circunstancias, resulta imprescindible para comprender la definición que se adjunta: «*Escole*. Rebajo que se hace en extremos de las capas de las portadas para que ajuste en el *trasdós* de los peones. (Almadén)».

Los términos recopilados en este diccionario adquieren el carácter de tecnicismos mineros debido a la restricción semántica en sus definiciones, tal como hemos podido comprobar. Sin embargo, muchos de ellos no necesitan esa restricción porque son propios de una actividad tradicional, como es la minería: *boca-mina*, *criadero*, *escorial*, *riñón*, *terreros*, *vaciadero* o *vena*. Destacan, asimismo, los diversos cauces para el enriquecimiento del léxico de la minería que se advierten en este texto, pues son abundantes los americanismos procedentes de lenguas indígenas que se localizan en sus páginas: *atecas*, *copaquira*, *maquipura*, *pichapas*, *piña camayo*, *tapextle* o *tocochimbos*.⁶ Otros términos de esta misma filiación ya se encontraban recopilados en la obra de García de Llanos: *apiri*, *callapos*, *huaira*, *moyar* o *quipina*; las definiciones presentan ciertas similitudes, pero las divergencias que se advierten en las recogidas en la obra que nos ocupa no hacen sino poner de manifiesto el avance de la técnica, considerable en los casi dos siglos y medio que los distancian; así vemos en García de Llanos: «*Puruña*. Es en la general vasija o almofía de barro cocido. Es cosa ordinaria en los ingenios para ensayar» y «*Puruña*. Especie de batea de barro que se ensaya la masa sometida a la amalgamación, y se reconoce por su medio el estado de la operación (América)» en el diccionario decimonónico.

En el ámbito peninsular, hemos comprobado a partir de la marcación diatópica la procedencia dialectal de términos o, en su caso, de algunas de sus acepciones, pero también se recogen algunos propios de otras lenguas hispánicas: *arragúa* y *arraguar*, calcinar, que ya habían utilizado distintos naturalistas anteriores para describir esa actividad en el País Vasco, junto a *ferrerías*, *ferrones* y *fogal*; así lo habían hecho Sebastián de Alvarado y de la Peña o Guillermo Bowles.

El avance de la ciencia durante los siglos XVIII y XIX conllevó un incremento considerable en el léxico técnico que, en el caso de la minería, adquiere una mayor complejidad por la diversidad de especialidades que intervienen en ella. De este modo, se introducen voces de la química: *escorificación*, *oxidación*, de la mineralogía: *caparrosa*, *litargirio* o de la metalurgia: *afinación*, *calcinación*. Debido a estos avances y a la importación de la ciencia en

⁵ Hemos consultado todos los diccionarios correspondientes al siglo XIX que se recopilan en el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE)*.

⁶ En el diccionario se incluye esta voz como *tochimbos*; no obstante, está corregida en la fe de erratas y debe constar como *tocochimbos*.

esa época, reflejada en la constante traducción de manuales en la primera mitad del siglo, se introducen en la lengua española extranjerismos que, en ese momento, no presentan todavía una adaptación gráfica, fonética o morfológica a la lengua receptora; incluso, muchos de ellos no arraigaron en español: «*Atrio*. Meseta o cabecera de las mesas de lavado donde se coloca el *schlig* antes de estenderlo con el rastrillo». Por otra parte, la influencia extranjera se deja ver en las técnicas empleadas: *Afino a la inglesa, a la walona, hornos alemanes, horno reverbero inglés*, etc.

Con el fin de comprobar la repercusión que tuvo la obra en su momento, hemos cotejado las voces recopiladas en otros diccionarios contemporáneos a éste, académicos o no, y una parte considerable se hallaba recogida en ellos. Pero los redactores de esos diccionarios no habían seguido un comportamiento regular en lo que a la marcación diatécnica se refiere que, por otra parte, aún no estaba sistematizada (Garriga Escribano: 1998, 1999 y 2003). En primer lugar, hemos observado que la actitud de los lexicógrafos nos permite reconstruir la evolución de las definiciones y, de este modo, podemos advertir la constante refundición a la que estaban sometidas.

El primer diccionario que se hace eco de la importancia de la obra que estudiamos es el de Adolfo de Castro y Rossi (1852) que, con frecuencia, copia literalmente definiciones y les adjudica la marca *Min*. Así lo hace, por ejemplo, en *Ahorcar, Arrancar (el horno), Ativar y Aviado*; otras veces la reelabora: *blandura*, a la vez que, si lo cree oportuno, opta por otro significado: en *Anillo y boga* respeta el de la primera voz, pero no el de *boga* o en *banderilla*.⁷

Al año siguiente, en 1853, se publicaron dos diccionarios, el de Domínguez y el de Gaspar y Roig. Estos autores no percibieron en la misma medida la influencia del vocabulario anónimo que analizamos porque el primero no suele recopilar la acepción específica de la minería, como ocurre en *afinación y afinador*, a las que solamente les da la de *música*. Por el contrario, Gaspar y Roig se muestra más abierto y su actitud nos resulta de gran interés, porque en su diccionario se recogen definiciones copiadas de la obra anónima o reelaboradas en los términos que se incluyen entre la A y la C y con otro significado en las demás: *muletilla, roseta* o *sonda*. Esto nos induce a pensar que pudo tener delante el diccionario de Castro y Rossi y no el anónimo que nos ocupa, además de los académicos y el de Salvá.

Los lexicógrafos académicos observaron una actitud más conservadora en cuanto a la inclusión y marcación de los términos se refiere; no obstante, la conocida apertura a los tecnicismos, que se vislumbraba en la edición de 1869, se incrementa notablemente en las ediciones de 1884 y 1889 ya que, si bien no recogen las acepciones exactas que propone el anónimo, sí dotan a muchos de esos términos con la marca de *minería*: *pegador, punterola, riñón, vuelta, zafreiros*. Hallamos, asimismo, definiciones idénticas pero, eso sí, son bastante más escasas: *jabeca* o *zancas de asnado*; y no podemos olvidarnos de aquellas voces que tuvieron una vida efímera en el diccionario académico, como *tacano*, presente en la edición de 1899.

Para concluir, y en el ocaso del siglo XIX, ve la luz el diccionario de Elías Zerolo (1895). El autor, con su equipo, tuvo a su disposición todo el material lexicográfico al que nos hemos referido y esto, indudablemente, se refleja en su obra. Siguió las directrices académicas a la vez

⁷ No podemos olvidar que solo se publicó el primer tomo de este diccionario, que abarca desde la A hasta Castro.

que, con criterio más aperturista, se sirvió también de los diccionarios no académicos de Castro y Rossi o Gaspar y Roig, entre otros, y no dudó en copiar a cualquiera de ellos las distintas acepciones, lo que da a su obra un aspecto de amalgama cuando se conocen los diccionarios anteriores.⁸

Es sorprendente que un diccionario en el que ni siquiera consta el autor quien, como manifestaba en una nota introductoria, no tenía más pretensiones que las didácticas y que lo perfeccionaran manos más expertas, haya tenido esta repercusión en la lexicografía posterior, constituyéndose en su antecedente inmediato; quizás el anonimato se deba a que fuera apéndice de otra obra y se haya transmitido separado de ella. A pesar de que no siempre se aceptaran sus propuestas, sí contribuyó a la difusión del léxico especializado de la minería en una época en la que éste era fiel reflejo de los avances científicos y sociales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALONSO GONZÁLEZ, Alegría (2002): «El *Diccionario y maneras de hablar que se usan en las minas de García de Llanos: el comienzo de la terminología minera en castellano*», en M. Campos Souto y J. I. Pérez Pascual, eds., *De historia de la lexicografía*, Noya, Toxosoutos, pp. 23-36.
- (2003): «Si no lo cultivas, sácalo de la mina», *Asclepio*, LV, 2, pp. 43-66.
- ALVARADO Y DE LA PEÑA, Sebastián de (1832): *El reino mineral, ó sea la Mineralogía en General y en Particular de España*, Madrid, Imprenta de Villaamil.
- ANGLADA ARBOIX, Emilia y María BARGALLÓ ESCRIVÀ (1992): «Principios de lexicografía moderna en diccionarios del siglo XIX», en Manuel Ariza *et alii*, eds., *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco/Libros, pp. 955-962.
- ANÓNIMO (1848): *Diccionario de las voces más usadas en minería*, Madrid, Imprenta de D. Antonio Yenes.
- BOWLES, Guillermo (1982): *Introducción a la Historia Natural y a la Geografía Física de España*, Madrid, Imprenta de don Francisco Manuel de Mena [edición facsímil de la de 1775].
- CAMPOS SOUTO, Mar y José Ignacio PÉREZ PASCUAL (2003): «El diccionario y otros productos lexicográficos», en A. M. Medina Guerra, coord., *Lexicografía Española*, Barcelona, Ariel, pp. 53-78.
- CASTRO Y ROSSI, Adolfo de (1852): *Biblioteca Universal. Gran Diccionario de la Lengua Española [...]*, tomo I. Madrid, Oficinas y Establecimientos Tipográficos del Semanario Pintoresco y de la Ilustración.
- DÍEZ DE REVENGA TORRES, Pilar (2003): «Lengua poética y lengua técnica: creación y ciencia», *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, 17, pp. 263-272.
- (2004): «El color de los minerales, ¿cuestión lingüística o técnica?», en *Revista de Investigación Lingüística*, VII, pp. 91-104.

⁸ Véase anexo, al final del artículo.

- (en prensa): «En busca de una terminología: el léxico minero del siglo XIX», en *Actas del VI Congreso de Lingüística General*.
- DOMÍNGUEZ, Ramón Joaquín (1853): *Diccionario Nacional ó Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española*, Madrid-París, Establecimiento de Mellado.
- GARRIGA ESCRIBANO, Cecilio (1998): *Las marcas de uso en el Diccionario de la Academia: evolución y estado actual*, Tarragona, Universidad Rovira i Virgili.
- (1999): «El registro familiar como marca lexicográfica», en P. Díez de Revenga y J. M. Jiménez Cano, eds., *Estudios de sociolingüística II*, Murcia, DM, pp. 141-172
- (2001): «Sobre el *Diccionario* académico: la 12ª ed. (1884)», en A. M. Medina Guerra, coord., *Estudios de lexicografía diacrónica del español*, Málaga, Universidad de Málaga, pp. 261-315.
- (2003): «La microestructura del diccionario: las informaciones lexicográficas», en A. M. Medina Guerra, coord., *Lexicografía Española*. Barcelona, Ariel, pp. 103-126.
- GASPAR Y ROIG (1853): *Biblioteca ilustrada de Gaspar y Roig. Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas españolas [...]*, Madrid, Imprenta y Librería de Gaspar y Roig.
- GUTIÉRREZ CUADRADO, Juan (2001): «Lengua y ciencia en el siglo XIX español: el ejemplo de la química», en M. Bargalló et alii, eds., *Las lenguas de especialidad y su didáctica. Actas del Simposio Hispano-Austriaco*, Tarragona, Universitat Rovira i Virgili, pp. 181-196.
- LLANOS, García de (1983 [1609]): *Diccionario y maneras de hablar que se usan en las minas y sus labores en los ingenios y beneficios de los metales*, con un estudio de Gunnar Mendoza y comentario de Thierry Saignes, Bolivia, Museo Nacional de Etnografía y Folklore, serie Fuentes Primarias, 1.
- MANCHO DUQUE, María Jesús y José Ramón CARRIAZO RUIZ (2003): «Los comienzos de la lexicografía monolingüe», en A. M. Medina Guerra, coord., *Lexicografía Española*. Barcelona, Ariel, pp.205-234.
- PELAYO, Francisco (1999): *Ciencia y creencia en España durante el siglo XIX*, Madrid, CSIC.
- PUCHE LORENZO, Miguel Ángel (2002-2003): «La incorporación de tecnicismos mineros a la lexicografía académica decimonónica», *Revista de Lexicografía*, IX, pp. 131-146.
- (2004): «Difusión de tecnicismos en la lengua de la minería del siglo XIX: la aportación de Sebastián de Alvarado y de la Peña», *Revista de Investigación Lingüística*, VII, pp. 199-216.
- (en prensa): «El léxico técnico de la minería: entre la definición y el préstamo», en *Actas del VI Congreso de Lingüística General*.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2000): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, Madrid, Espasa, edición en DVD.
- SALVÁ, Vicente (1846): *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana [...]*, París, Librería de Garnier Hermanos.
- SECO, Manuel (1987): «El nacimiento de la lexicografía moderna no académica», en *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Paraninfo, pp. 129-151.
- ZEROLO, Elías (1895): *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*, París, Garnier Hermanos.

ANEXO

LEMA	ANÓNIMO 1848	CASTRO Y ROSSI	GASPAR Y ROIG	DRAE 1884	ZEROLO	DRAE 1899
<i>Ahorcar</i>	La operación de atar con una cuerda los extremos de los baldeses en que se trasporta el azogue (Almaden).	Min. Atar con una cuerda los extremos de los baldeses en que se trasporta el azogue (Almaden).			Min. Atar con una cuerda los extremos de los baldeses en que se transporta el azogue.	
<i>Arrancar</i>	<i>Arrancar el horno.</i> El momento en que empieza a ponerse en marcha para la fundición. LOS TIROS: Cuando empieza a elevarse el cintero de la máquina de extracción con la carga correspondiente en los pozos de la minas.	<i>Arrancar el horno.</i> Metal. y Min. Empezar a ponerse en marcha para la fundición. LOS TIROS: Metal. y Min. Empezar á elevarse el cintero de la máquina de extracción con la carga correspondiente en los pozos de la minas.			<i>Arrancar los tiros:</i> Empezar á elevarse el cintero de las máquinas de extracción.	
<i>Atrio</i>	Meseta ó cabecera de las mesas de lavado donde se coloca el schlig antes de estenderlo con el rastrillo.	Min. Meseta ó cabecera de las mesas de lavado donde se coloca el schlig (mineral muy menudo) antes de estenderlo en el rastrillo.	Min. Meseta ó cabecera de las mesas de lavado donde se coloca el mineral lavado antes de estenderlo en el rastrillo.	Min. Cabecera de la mesa de lavar.	Min. Cabecera de la mesa de lavar.	Min. Cabecera de la mesa de lavar.
<i>Banderilla</i>	Cucurucho de papel que se introduce en el agujero del barreno, cuando se acaba de cargar para impedir su obstrucción con tierra ó lodo: sirve tambien de señal á los pegadores para conocer cuando un barreno se halla en estado de darle fuego.				Min. Agujero de un barreno, cuando se acaba de cargar para impedir su obstrucción con tierra ó lodo: sirve tambien de señal á los pegadores para conocer los que están en estado de aplicarles el fuego.	

<i>LEMA</i>	ANÓNIMO, 1848	CASTRO Y ROSSI	GASPAR Y ROIG	<i>DRAE</i> 1884	ZÉROLO	<i>DRAE</i> 1899
<i>Jábeca</i>	Aparato destilatorio que se usaba antiguamente en Almadén para el beneficio de los minerales de azogue.			Min. Aparato destilatorio que se usaba antiguamente en Almadén para el beneficio de los minerales de azogue.	Min. Aparato destilatorio que se usaba antiguamente en Almadén para el beneficio de los minerales de azogue.	Min. Homo de destilación, usado antiguamente en Almadén, que consistía en una fábrica rectangular con su puerta y chimenea de tiro, y cubierta por una bóveda de cañón con varias filas de agujeros donde se colocaban las ollas casi llenas de mineral de azogue revuelto con hormigo.
<i>Llampos</i>	Minerales en estado pulverulento (Perú).				m.p. La tierra menuda de las minas. Parece voz de la América Meridional.	
<i>Muletilla</i>	Clavo de hierro terminado por un extremo en punta acerada y por el otro en una cruz. Sirve para clavarle en los hastiales y atar en ella las cuerdas para el levantamiento de planos de minas.					Min. Clavo con cabeza en forma de cruz, que se fija en un hastial para atar las cuerdas necesarias en el levantamiento del plano de una mina.
<i>Riñón</i>	Trozo de mineral redondeado y embuido en otro mineral de distinta naturaleza.			Min. Trozo redondeado de mineral, contenido en otro de distinta naturaleza.	Min. Trozo redondeado de mineral, contenido en otro de distinta naturaleza.	Min. Trozo redondeado de mineral, contenido en otro de distinta naturaleza.

LEMA	ANÓNIMO, 1848	CASTRO Y ROSSI	GASPAR Y ROIG	DRAE 1884	ZEROLO	DRAE 1899
<i>Vuelta</i>	El destello de luz que ofrece la plata en la copelación cuando se separa y desaparece repentinamente la última película de óxido de plomo.			Min. Destello de luz que despiden la plata en el momento que termina la copelación.	Min. Destello de luz que despiden la plata en el momento que termina la copelación.	Min. Destello de luz que despiden la plata en el momento que termina la copelación.
<i>Zañero</i>	<i>Zañeros</i> . Los operarios que trechean ó conducen las zafras. (Almaden).					Min. Operario ocupado en el trecheo de zafras.
<i>Zanca</i>	<i>Zancas de asnado</i> . Cada uno de los dos palos que componen el asnado.			<i>Zancas de asnado</i> . Arq. Cada uno de los maderos que componen el asnado.	<i>Zancas de asnado</i> . Cada uno de los maderos que componen el asnado.	<i>Zancas de asnado</i> . Arq. Cada uno de los maderos que componen el asnado.